



JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - N° 39
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

AsambleasPag. 1
Fondos de ComercioPag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
BARRIO DEAN FUNES**

La comisión directiva del centro de jubilados y pensionados bº Deán Funes convoca a asamblea gral ordinaria en su sede social, el día viernes 17 de marzo del 2017 a las 16 hs para tratar el siguiente orden del día: 1 - lectura acta anterior. 2 - designación de 2 socios para firmar el acta. 3 - tratamiento de memoria, balance, informe contable e informe de la comisión revisora de cuenta correspondiente al ejercicio del 1/1/16 al 31/12/2016. 4 - ratificación o rectificación del monto de la cuota social

5 días - N° 89088 - s/c - 03/03/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO
DE CALAMUCHITA**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Yacanto de Calamuchita convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 2017 a las 20.00 Hs en las Instalaciones de Cuartel de Bomberos sito en ruta Provincial S-228 Km 35,5 con el siguiente Orden del Día: a) Explicar a los Asambleístas el motivo que origino la Convocatoria fuera de termino de la Asamblea Ordinaria. b) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016 para su aprobación. c) Designar dos Asociados para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2 días - N° 89132 - s/c - 24/02/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE
AGUAS POTABLES, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS 31 DE MARZO
LIMITADA - VILLA LA BOLSA**

CERRITOS DE ANIZACATE

Convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 30 a realizar se el día 4 de Marzo del año 2017 a las 16:00 horas en el local societario ubicado sobre la Ruta

N° 5 esquina Los Ceibos - Cerritos de Anisacate - Villa La Bolsa, Prov. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea General Ordinaria N° 30.- 2º) Informe sobre las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Octubre del año 2016.- Lectura y consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre del año 2016, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor.- 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración por término de mandato, debiendo elegirse: 2(dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) ejercicios, 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio y 1 (un) Síndico Suplente, por renuncia (renuncia Síndico Suplente: Varela Adriana), por el término de 2 (dos) ejercicios. El Secretario.

1 día - N° 88235 - \$ 526,94 - 23/02/2017 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 01 de Abril de 2017, en sede social, a las 14.00 horas. Orden del Día: 1. Lectura acta anterior. 2. Designar 2 socios suscribir acta. 3. Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016. 4. Elección parcial de Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1º Vocal Titular, 1º y 2º Vocal Suplente.-

3 días - N° 89003 - \$ 863,40 - 01/03/2017 - BOE

LIGA REGIONAL FUTBOL CANALS

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS sitas en Gral. Paz 404, esquina San Juan, Canals el día miércoles 15 de Marzo de 2017 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos asambleístas

con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Ratificación aportes irrevocables de clubes asociados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3.- Elección del Presidente de la L.R.F.C. e Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el termino de 2 años. 4.- Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina deportiva de la L.R.F.C., tres vocales Titulares y cuatro vocales suplentes por el término de un año.

1 día - N° 88681 - \$ 325,27 - 23/02/2017 - BOE

CAZENAVE INVERSIONES S.A.

JESUS MARIA

Se convoca a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en calle Cástulo Peña N° 10 de la de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el 1º de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio; 5º) Gestión del Directorio; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 7º) Tratamiento de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los importes de dinero puestos a disposición de un accionista en carácter de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social. En su caso, aumento

de capital social y emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de marzo de 2017, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 88707 - \$ 3475,35 - 03/03/2017 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA PRIMITIVA DE LOS DOCE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 01/04/2017 A LAS 16 HS. EN NUESTRA SEDE CENTRAL DE CALLE CORDOBA 370.- LA CUMBRE PROVINCIA DE CÓRDOBA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA DE LA ÚLTIMA ACTA . 2) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, TODO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 51 CERRADO AL 31/10/2016. 4) LECTURA Y CONSIDERACION DEL INFORME DE TESORERIA LIBRO CAJA PERTENECIENTE A LA ASOCIACION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO AÑO 2016.-. 5) RENOVACION TOTAL COMISION DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS.- LA SECRETARIA.

1 día - N° 88859 - \$ 652,70 - 23/02/2017 - BOE

S.R.S S.A.

LA LAGUNA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2017 a las 10,30 hs. en 1° convocatoria y a las 11,30hs. en 2° convocatoria, en la sede social de calle Mariano Moreno 231 de la localidad de La Laguna, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 31/07/2016. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31/07/2016. 4) Consideración de las medidas

a implementar en relación a deudas que tiene la empresa con terceros. 5) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera del periodo legal establecido. 6) Aprobación de la gestión realizada por el directorio. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. El Directorio.

5 días - N° 87473 - \$ 2187,50 - 24/02/2017 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día Lunes 03 de Abril del corriente año, a las veintuna horas en la sede de dicha Institución sita en calle España 151 de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1o) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2o) Lectura y puesta en consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

3 días - N° 88995 - s/c - 01/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Marzo de 2017 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Lectura Acta Asamblea anterior. 2º Designar 2 socios para firmar el Acta. 3º Lectura Memoria y Balance Ejercicio nº 55- 2015/2016 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2017. Miguel MALUF - Ruben OLTHOFF - Secretario - Presidente.

8 días - N° 87459 - \$ 2058,64 - 24/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día

dieciséis de marzo de 2017, a las 20,30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes.- Basilio Domingo Conrero - Ricardo César Abrile - Secretario - Presidente.

3 días - N° 88668 - \$ 1824,75 - 24/02/2017 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 187 de la Comisión Directiva, de fecha 09/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arroyo Cabral a las 19:00 horas, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2017, en la sede social sita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe causales por la postergación y realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Administrativos de Ingresos y Egresos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Agosto de 2016; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto de este Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art.49.- CLAUDIO RAMON BELETTI - FACUNDO ANTONIO LOPEZ - Presidente - Secretario.

3 días - N° 88372 - s/c - 23/02/2017 - BOE

TEJAS DEL SUR III S.A.

MALAGUEÑO

TEJAS DEL SUR TRES SA Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas. El Directorio de Tejas del Sur Tres SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 9 de Marzo de 2017, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Modificación del

Art N°18 del Estatuto Social 3) Consideración de instalación subterránea de cañería tritubo para el tendido de fibra óptica en el barrio Tejas del Sur Tres, en ocasión de la construcción de la red de gas. 4) Elección de ofertas y aprobación de ejecución de obra. 5) Aprobación de presupuesto de tritubos y determinación de su pago vía expensa extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 6/3/2017, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta Nacional 20, Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, en el horario de 18 a 20 hs. Asimismo los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 87811 - \$ 3296,90 - 24/02/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS DE MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de marzo del año 2017 a las 19,30 hs., en "Salón de Las Luces" (C.L.E.Mi.C.) sito en Av. San Martín 425 de la localidad de Mina Clavero. Orden del día: 1) Designación de dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3) Informe, análisis y consideración: "Proyecto de Reforma del Estatuto Social". 4) Informe: Subsidio -no reintegrable- Plan del Gobierno Nacional, "Clubes Argentinos". 5) Incremento de Cuota Social. 6) Elección de autoridades. Lista única 1. "Pasión Pitojuan".

3 días - N° 88590 - s/c - 23/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO UN MANA DEL CIELO

La comisión directiva de la Asociación Civil sin Fines de Lucro Un Mana del Cielo convoca a asamblea general ordinaria en su sede social de calle Tulumba 2550 Mza. 2 casa 16 Villa Bustos ciudad de Córdoba para el día sábado 25 de febrero de 2017 a las 19 hs, a fin de tratar el

siguiente orden del día: 1 - lectura acta anterior 2- designación de 2 socios para firmar el acta 3 - tratamiento de memoria, balance, estado de recursos y gastos y demás estados contables con sus anexos y notas, e informe de la comisión revisora de cuenta correspondiente al ejercicio iniciado el 21/12/2015 y finalizado el 20/12/2016.

3 días - N° 88816 - s/c - 24/02/2017 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO CEBALLOS

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Río Ceballos convoca a Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2015/2016, cerrado al 31/10/2016, de acuerdo al Artículo N°30 de nuestro Estatuto para el día 31 de Marzo próximo, a las 9:00 hs en nuestra sede sita en Pasaje Sta Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretario en el acta de la asamblea.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2016.- 3°) Elección de miembros que cumplimenten los requisitos de nuestro Estatuto para la renovación de dos vocales Suplentes de la Comisión Directiva, por haber cumplido su mandato y dos suplentes de la Junta Fiscalizadora por renunciadas.- 4°) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas

3 días - N° 88929 - s/c - 24/02/2017 - BOE

ASOCIACION DE COSMETOLOGOS Y ESTETICISTA PROVINCIA DE CORDOBA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a las Señoras Asociadas de la ASOCIACION DE COSMETOLOGOS Y ESTETICISTA PROVINCIA DE CORDOBA a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 13/03/2017 a las 15:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Colón 274, local 10, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociadas activas para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2016. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2016. Dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 27/02/2017 en la sede de la Entidad. Gozategui Claudia Alejandra-Presidente

3 días - N° 87123 - \$ 1217,04 - 24/02/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Marzo de 2017 a las 9 hs en su Sede, calle Gerónico 848 de la ciudad de Cosquín para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Consideración del Acta de la Asamblea Anterior, 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta y colaborar con el escrutinio. 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 21.12.2015.- 4 Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5 Fijación de las cuotas sociales para las distintas categorías de socios. 6. Razones por las que no se realizó la presente Asamblea en tiempo y forma.

5 días - N° 88830 - s/c - 02/03/2017 - BOE

SOCIEDAD ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PCIA. DE CÓRDOBA

La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Marzo de 2017, a las 10 horas, en su sede de calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Informe sobre las causas que originaron la realización de la Asamblea General Ordinaria del período 01/07/15 al 30/06/16, que se realiza fuera de término.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 2016.- 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 01/07/15 al 30/06/16.- 4. Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por un año de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes, por terminación de mandatos de los siguientes: VOCALES TITULARES: Juan Carlos Tay; Otorino Mario Dal Pos; Jorge Nelson Basélica; Gustavo Múgica; Luís Alberto Antoniazzi; Germán Menzio, y Juan José Barreneche – VOCALES SUPLENTES: Pablo Bertone; Guillermo

Buteler; Saúl Alfredo Colombi; Martín André y Mario Alberto Martínez.-Renovación Total del Tribunal de Cuentas con la elección de tres miembros titulares y un suplente, por el término de mandatos de TITULARES: Pedro Jalil; Fabián Bisio y Javier Lusso. SUPLENTE: Gustavo Enrique Mago. 5. Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por dos años de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes, por terminación de mandatos de los siguientes: VOCALES TITULARES: Omar H. Gazzoni; Adolfo Arduoso; Osvaldo Fabbroni; Juan Carlos Pérez; Juan Maglione; Sergio Gasparotto y Roberto Lozano.- VOCALES SUPLENTE: Eduardo Teumaco; Gabriel Fenoglio; Román Rossi; Pablo Oviedo y Juan Sobrero.- 6. Designación de dos asambleístas para que, junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta asamblea.- Osvaldo Fabbroni - Secretario.

1 día - N° 87312 - \$ 825,36 - 23/02/2017 - BOE

RESORTES ARGENTINA SAIC

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2014. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2016. 4) Elección de autoridades 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 87707 - \$ 2118,70 - 24/02/2017 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16

de Marzo de 2017, en Primera Convocatoria a las 09:30 hs., y para el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 55 cerrado al 30 de septiembre de 2016. 3) Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6) Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7). Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8) Designación y distribución de Cargos del Directorio. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por los art. 70 (segunda parte) y arts. 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio

5 días - N° 87711 - \$ 4586,90 - 24/02/2017 - BOE

CENTRO CAMIONERO PATRONAL DE LAGUNA LARGA

LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 9 de Marzo de 2017, a las 19:30hs. en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Elección de

dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios económicos cerrados el 31-12-2016. 4) Designación de dos (2) socios para el control del acto eleccionario. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva: POR DOS AÑOS: Presidente, Secretario y 3° Vocal. 6) Tratamiento de la cuota social y comisiones. 7) Considerar si sigue o no, con la adhesión del sistema informativo implementado por FE.CO.T.A.C, para la automatización de sus procesos en datos del padrón de transportistas y emisión de credenciales; y percepción de cuota social por descuento.

3 días - N° 88030 - \$ 1238,97 - 23/02/2017 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día martes 14 de marzo de 2017, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse, juntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el día 31 de julio de 2015. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 20 cerrado el día 31 de julio de 2015. 4) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016. 5) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016. 6) Consideración de la renuncia presentada por los Directores titulares y suplentes de la sociedad. 7) Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de tres ejercicios. 8) Análisis de los avances del plan de contingencia expuesto en 12/2016 y su estado al 28/02/2017. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días

hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 88045 - \$ 4273 - 24/02/2017 - BOE

ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES-ASOCIACION CIVIL-O.V.E.I.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN SU SEDE DE AV. VELEZ SANSFIELD N° 1600, EL DÍA 8 DE MARZO DE 2017 A LAS 18:00 HS. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. ELECCIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMAN ACTAS. 2. CIERRE DEL BALANCE PERÍODO ABRIL 2015 AL 31 DE MARZO DE 2016. 3. MEMORIA 2016. 4. INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. 5. ELECCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN FISCALIZADORA. FEBRERO DE 2017. P/ ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACIÓN CIVIL O.V.E.I.

3 días - N° 88118 - \$ 553,98 - 23/02/2017 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de Marzo de 2017, a las 10:00 hs y 11:00 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la Sede Social de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: .- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 22 finalizado el 31 de diciembre de 2016.- 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.- 4.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al ejerci-

cio. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550.- 5.- Fijación del número de directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos.- 6.- Ratificación del Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2016. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 08 de Marzo de 2017 a las 17 horas.

5 días - N° 88355 - \$ 3200,15 - 01/03/2017 - BOE

**SANATORIO ARGENTINO S.A.
(EN TRANSFORMACIÓN)**

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de SANATORIO ARGENTINO S.A (en transformación) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 10 de Marzo de 2016 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2.- Aprobación de los Balances, estados de resultados, memorias, notas complementarias y demás documentación contable exigida por la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2015 y ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016; 3.- Aprobación de la gestión del Directorio. 4.- Consideración de la adquisición de acciones de Sanatorio Argentino S.A (en transformación) por nuevos accionistas.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio. En la sede de dicha Administración se encuentran a disposición los ejemplares de la documentación contable a considerar.- El Directorio.-

5 días - N° 88509 - \$ 5530,80 - 01/03/2017 - BOE

CORMECOR S.A.

CORMECOR S.A. Asamblea Extraordinaria 15/03/2017. Se convoca a los Sres. Accionis-

tas de la CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el Miércoles 15 de Marzo de 2017, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Richieri n° 3369 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos accionistas para firmar la presente acta. 2.- Consideración y Aprobación de las Asambleas Extraordinarias llevadas a cabo el 24/06/2015 y 30/05/2016, por existir observaciones formales planteadas por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 3.- Aceptación de cargos propuestos a los Sres.: Rodrigo Miguel Rufeil, Gonzalo Marín Negro, Pablo Manuel Cornet, Juan Carlos Cimadamore, Jorge Guillermo Smith. 4.- Consideración de planteos contables en relación a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por ejercicios cerrados. Aprobación de criterios contables para remuneraciones y honorarios, tratamiento de retenciones. NOTA: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 29 del Estatuto social y lo previsto por la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en los plazos de ley para su inscripción en el libro correspondiente, en el domicilio de la Sociedad sito en Av. Richieri n° 3368 Planta Alta, Córdoba, de lunes a viernes en horario de 00,09 a 14,00 hs.. Asimismo se hace saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento privado con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos. José Antonio Aiassa .Presidente.

5 días - N° 88634 - \$ 3393,65 - 03/03/2017 - BOE

A.M.S.S.I.

La Asociación Mutual de Servicios Sociales Integrales A.M.S.S.I. de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 6ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2017 a las 18.30 hs. En el local de la Sede Social, sito en calle Vélez Sarsfield N° 1101, Centro, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31,32,34,35,40,41,42,43,44 y 54 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus arts. 18,19,20,21,22 y 24 (Incs:"a y c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1ª) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2ª) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos Recursos y de

más Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el presente periodo. 4º) Elección de un miembro en carácter de Fiscalizador Suplente de la Junta Fiscalizadora, por renuncia de un Fiscalizador Titular. 5º) Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos. 6º) Análisis y consideración de los proyectos desarrollados durante el año 2016 y a desarrollarse en el año 2017.

3 días - N° 88641 - \$ 3046,50 - 24/02/2017 - BOE

CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL CONO SUR ALAHUA (C.I.S.C.S.A. ASOCIACIÓN CIVIL)

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social 9 de Julio 2482- Córdoba, el día 10 de Marzo de 2017 a las Diecisiete y Treinta horas con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta 2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016 4º) Altas y Bajas de Asociados La Secretaría.

3 días - N° 88758 - \$ 1070,04 - 23/02/2017 - BOE

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31.03.2017, en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 11.00 hs para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 delegados para suscribir acta. 2) Consideración y reforma del Estatuto 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31/10/2016.- La Secretaría.

3 días - N° 88807 - \$ 1308,66 - 24/02/2017 - BOE

ASOC.MUTUAL EMPRENDEDORES SOLIDARIOS AMES

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 33 del Estatuto Social, el Órgano Directivo de la Asociación Mutual Emprendedores Solidarios AMES convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 2017 a las 8:00 horas en el domicilio de su sede social sito en calle Av. Emilio Olmos 123, 3º piso, de esta ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos

asociados presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen la presente acta. 2º) Lectura y Consideración del Reglamento de Servicio de Vivienda. Con el objeto de incorporar dicho a Servicio a los ya aprobados por el Organismo de Contralor. Informamos que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede de la Mutual. Recordamos que el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (Art. 41). Las resoluciones de la Asamblea se adaptoran por la mayoría simple de la mitad mas uno de los asociados presentes, salvo para las mayorías especiales que establece el presente estatuto (Art. 42).

3 días - N° 88754 - s/c - 23/02/2017 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 25/02/2017 a las 16,00 hs. en calle Rivadavia.682, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de marzo de 2015 y 2016. 2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad.

2 días - N° 88935 - \$ 601,50 - 24/02/2017 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY, MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 29 DE MARZO DE 2017. El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 29 Marzo de 2017 a las 13:30 hs. en el local de la Sede Social de la Institución, ubicada en Calle San Luis N°14, de esta localidad de Uccaha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Se pone a consideración la Compra-Venta de un Lote de Terreno, designado como PARTE OESTE del Solar Numero SIETE de la MANZANA DIECISEIS del plano del Pueblo

Uccaha, Pedania Chucul, Departamento Juarez Celman, de esta Provincia de Córdoba Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula 824.200, Departamento Juarez Celman, Nomenclatura Catastral 1803190101017018, Cuenta en RENTAS N°18030525606/2.

3 días - N° 88826 - s/c - 24/02/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SILVINA ARIENTI, D.N.I. 34.246.477 y JAVIER DANIEL BUSTOS, D.N.I. 33.831.849 con domicilio real sito en la calle Hernández Ramírez 341 B° Centro América, vende y transfiere a la Srta. MARÍA BELEN CUADRADO, domiciliada en la calle Aviador Williams 4625, el fondo de comercio del negocio que gira bajo el nombre comercial "ZABAWA FIESTAS INFANTILES", sito en la Av. Recta Martinolli N° 8333de B° Arguello, de la ciudad de Córdoba, publicándose el presente conforme y a los efectos de la ley 11867. Se constituye domicilio especial a los fines de oposiciones de la ley 11687 en Bvard San Juan 222- piso 13º- "F" de esta ciudad.

5 días - N° 87579 - \$ 1017,90 - 24/02/2017 - BOE

Laura Natalia Internicola, DNI No. 24.370.721, con domicilio en calle Fray León Torres 959, Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, el fondo de comercio que gira bajo la denominación de fantasía "FRIGORIFICO IL TONY" (VENTA POR MAYOR Y MENOR DE CARNES Y DESPENSA), ubicado en calle Capdevilla No. 2.195, Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a Adrian Salvador Aramburo, DNI No. 30.471.052, con domicilio en calle Fragueiro No. 1.788, Bo. Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en calle Ayacucho No. 341. 7mo. Piso Of. "C", Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10.00hs. a 14.00hs.

5 días - N° 88360 - \$ 2827,50 - 24/02/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BIO-SHOWA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de junio de 2016, se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 100.000 a \$ 500.000, esto es, en la suma de \$ 400.000; (ii) Emitir la cantidad de 4000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, Clase "A" con de-

recho a un (5) voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representados por cinco mil (5000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una."

1 día - N° 88625 - \$ 258,62 - 23/02/2017 - BOE

GRUPO LIDER S.R.L.

RIO CUARTO

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Río Cuarto, 17/11/2016. Entre Sres. Lidia Nelda PICCO, argentina, viuda, L.C. N° 04.109.698, CUIT 27-04109698-0, nacida el 18 de Setiembre de 1940, domiciliada en calle Saint Remy N 865 de la ciudad de Río Cuarto y Osvaldo Luis Patroni, DNI N° 14.334.197, CUIT 20-14334197-7, nacido el día 18 de enero de 1961, argentino, divorciado de Mónica Amalia Marconetto, (DNI: 18.061.278), de profesión contador público, domiciliado en calle Belgrano N° 22 piso 9° departamento "B" de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, quienes lo hacen por una parte y en su calidad de CEDENTES; y por la otra parte y como CESIONARIOS lo hacen los Sres. Gustavo Rodolfo PASSERO, DNI N° 14.562.363, CUIT 20-14562363-5, argentino, nacido el día 13 de Enero de 1962, casado en primeras nupcias con la Sra. Marisa Noemí Truant, DNI: 16.330.446, de profesión comerciante independiente; domiciliado en la zona rural de Reducción, Provincia de Córdoba, y Jorge Osvaldo Grazziano, DNI N° 10.933.767, CUIT 20-10933767-7, argentino, nacido el día 3 de septiembre de 1956, de estado civil divorciado de Emilce Menes, de profesión comerciante independiente, domiciliado realmente en Ruta Nacional N° 8 km 557,5 de la localidad de Reducción, Provincia de Córdoba, en la que : La Sra. Lidia Nelda Picco vende al Sr Gustavo Rodolfo Passero y éste adquiere la cantidad de 264 cuotas sociales, con valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, que la primera posee en la sociedad, las que representan el 22 % del capital social. La cesión se realiza a título oneroso en la suma total de \$ 2640, suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado, sirviendo el presente como más formal recibo y carta de pago. La Sra. Lidia Nelda Picco vende al Sr Jorge Osvaldo Grazziano y éste adquiere la cantidad de 30 cuotas sociales, con valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, que la primera posee en la sociedad, las que represen-

tan el 2.5% del capital social. La cesión se realiza a título oneroso en la suma total de \$ 300, suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado, sirviendo el presente como más formal recibo y carta de pago. El Sr Osvaldo Luis Patroni vende al Sr Jorge Osvaldo Grazziano y éste adquiere la cantidad de 30 cuotas sociales, con valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, que el primero posee en la sociedad, lo que representa el 2,5 % del capital social. La cesión se realiza a título oneroso en la suma total de \$ 300, suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado, sirviendo el presente como más formal recibo y carta de pago. A partir de este momento la cedente Sra. Lidia Nelda Picco deja de formar parte de la sociedad, no teniendo nada que reclamarle a ésta ni a sus socios derivado del contrato societario fundacional. Autos: GRUPO LIDER S.R.L. – Insc. Reg. Pub. Com. –expte. 3318671, tramitado ante el Juzg. Civil y comercial de 2°. Nom – Río Cuarto, Sec. Nro 4- Río Cuarto, 13/02/2017.

1 día - N° 87780 - \$ 1196,02 - 23/02/2017 - BOE

REDUCCION CELULARES S.R.L.

RIO CUARTO

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Río Cuarto, 17/10/2016.-Entre Jorge Osvaldo GRAZZIANO, DNI N° 10.933.767, CUIT 20-10933767-7, argentino, nacido el día 3 de septiembre de 1956, de estado civil divorciado de Emilce Menes, de profesión comerciante independiente, domiciliado realmente en Ruta Nacional N° 8 km 557,5 de la localidad de Reducción, Provincia de Córdoba, Lidia Nelda PICCO, argentina, viuda, L.C. N 04.109.698, CUIT 27-04109698-0, nacida el 18 de Setiembre de 1940, domiciliada en calle Saint Remy N 865 de la ciudad de Río Cuarto y Lorena Lía BRUNO, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.507.683, CUIT 27-25507683-9, nacida el día 29 de julio de 1976, domiciliada realmente en calle Ruta Nacional N 8 Km 556 de la localidad de Reducción, Provincia de Córdoba quienes lo hacen por una parte y en su calidad de CEDENTES; y por la otra parte y como CESIONARIOS lo hacen los Sres Gustavo Rodolfo PASSERO, DNI N° 14.562.363, CUIT 20-14562363-5, argentino, nacido el día 13 de Enero de 1962, casado en primeras nupcias con la Sra. Marisa Noemí Truant, DNI: 16.330.446, de profesión comerciante independiente; domiciliado en la zona rural de Reducción, Provincia de Córdoba, y Osvaldo Luis PATRONI, DNI N° 14.334.197, CUIT 20-14334197-7, nacido el día 18 de enero de 1961, argentino, divorciado de

Mónica Amalia Marconetto, (DNI: 18.061.278), de profesión contador público, domiciliado en calle Belgrano N° 22 piso 9° departamento "B" de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la razón social "Reducción Celulares SRL", El Sr. Jorge Osvaldo Grazziano vende al Sr Gustavo Rodolfo Passero y éste adquiere la cantidad de 9 cuotas sociales, con valor nominal de \$ 160 cada una de ellas, que la primera posee en la sociedad, las que representan el 9 % del capital social. La cesión se realiza a título oneroso en la suma total de \$ 1440), suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado, sirviendo el presente como más formal recibo y carta de pago. La Sra. Lidia Nelda Picco vende al Sr Gustavo Rodolfo Passero y éste adquiere la cantidad de 10 cuotas sociales, con valor nominal de \$ 160 cada una de ellas, las que representan el 10% del capital social. La cesión se realiza a título oneroso en la suma total de \$ 1600, suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado, sirviendo el presente como más formal recibo y carta de pago. La Sra. Lorena Lia Bruno vende al Sr Gustavo Rodolfo Passero y éste adquiere la cantidad de 3 cuotas sociales, con valor nominal de \$ 160 cada una de ellas, las que representan el 3 % del capital social. La cesión se realiza a título oneroso en la suma total de \$ 480, suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado. La Sra. Lorena Lia Bruno vende al Sr Osvaldo Luis Patroni y éste adquiere la cantidad de 2 cuotas sociales, con valor nominal de \$ 160 cada una de ellas, que la primera posee en la sociedad "Reducción Celulares SRL", las que representan el 2 % del capital social. La cesión se realiza a título oneroso en la suma total de \$ 320, suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado. Las señoras Lidia Nelda Picco y Lorena Lia Bruno, dejan de formar parte de la sociedad.- Autos: "REDUCCION CELULARES S.R.L. –Insc. Reg. Pub. De Comercio" Expte. N° 3318671. Juzg. Civ. Com. Y Flia de 2da. Nom. De Río Cuarto, Sec. N° 4.- Of. 13 /2/2016

1 día - N° 87781 - \$ 1399,41 - 23/02/2017 - BOE

LIMPIA MAX SRL

CONSTITUCIÓN – EXPTE N° 2905656/36

Acta Constitutiva del 27/09/2016.SOCIOS: LUNA Ana Melisa, D.N.I 37.133.344, argentina, soltera, de 24 años, comerciante, con domicilio en Calle La Estanzuela Lote N° 7, Manzana 215, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba; y el Sr. LOPEZ, Osvaldo Pedro, D.N.I N° 6.055.219,

argentino, casado, de 72 años, matricero, con domicilio en Av. Curazao N° 2448, Monoblock 3. Piso 3, Departamento "B", Bª Santa Isabel III sección, Córdoba. DENOMINACIÓN: "LIMPIA MAX S.R.L." DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Calle Manuel Gutierrez Nájera N° 926, Bª Liceo II Sección. OBJETO SOCIAL: Estará sujeto a las siguientes actividades: A) Limpieza en general; servicio integral de limpiezas de casas, oficinas comerciales, jurídicas y contables, edificios de propiedad horizontal, comercios, industrias y edificios públicos o privados o cualquier tipo de inmuebles, con o sin provisión de útiles y artículos de limpieza, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos; finales de obra, limpieza de plantas industriales, limpieza de clínicas, hospitales públicos y privados, laboratorios, establecimientos sanitarios; limpieza de hipermercados y supermercados, limpieza de pequeñas y medianas despensas. B) Mantenimiento de edificios en general: Servicio integral de mantenimiento y conservación, parquización y jardinería, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, todo ello cuando se relaciones con el objeto. C) La contratación del personal para la prestación de servicios, a fines de satisfacer las demandas de las empresas que tercerizen las tareas que hacen a su funcionamiento: marketing, ventas, promociones, publicidad, logística. DURACIÓN: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico. CAPITAL: \$50.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Socio Gerente, LUNA Ana Melissa. Duración en el Cargo: 3 ejercicios, pudiendo ser reelecta sin límites. GERENTE SUPLENTE: LOPEZ, Osvaldo Pedro. Duración en el cargo: 3 ejercicios, pudiendo ser reelecto sin límites. Los gerentes en forma indistinta tendrán la Representación social y el uso de la firma. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 33º Nominación. Conc y Soc N° 6.

1 día - N° 88397 - \$ 902,76 - 23/02/2017 - BOE

TOMASO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2016, se aprobó por Unanimidad Fijar en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designando como: Director Titular y Presidente a la Sra. Ana María Brasca DNI: 6.259.205; Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Ana Andrea Crozzoli DNI: 23.534.063; Director Titular al Sr. Marco Eduardo Crozzoli DNI: 26.089.238; Direc-

tor Titular a la Srta. María Eugenia Crozzoli DNI: 28.854.515 y como Director Suplente al Sr. Néstor Roberto Crichiutti DNI: 14.291.820. Todos por el término de tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social de calle Artigas N° 109 – 1º Piso – Oficina N° 1 – Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 88750 - \$ 601,50 - 23/02/2017 - BOE

IVAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 06 de Febrero del 2017 y Acta de Directorio de ratificación de cargo de idéntica fecha, se aprobó la elección de director suplente a Patricia Alejandra María Ghisolfo, DNI 14031899, para completar mandato del directorio, ante la vacante producida.

1 día - N° 88598 - \$ 246,80 - 23/02/2017 - BOE

CLAE S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 03 de Asamblea General Ordinaria de "CLAE S.A.", realizada el 29/02/2016 en la sede social de Avenida Costanera – República del Líbano 257, de la ciudad de Villa María,, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Liliana VENOSTA y como Director Suplente a Carlos Emiliano GIOVANARDI. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/09/2018. Por Acta de Directorio N° 06 de fecha 29/02/2016 se designó como Presidente a Liliana VENOSTA, DNI N° 14.217.608 y como Director Suplente a Carlos Emiliano GIOVANARDI, DNI N° 34.686.155.-

1 día - N° 88966 - \$ 516 - 23/02/2017 - BOE

"COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y CEREALES SOCIEDAD ANÓNIMA"

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 del 22 de Abril de 2016 y Acta de Directorio N° 101 del 23 de Abril de 2016, se designó un nuevo Directorio por dos ejercicios, resultando electos: Presidente: Marcelo Alejandro Otero, DNI 17.105.789, Vicepresidente: Patricia Leonor Otero, DNI

14.132.384, Director Suplente: Ovidio Otero, LE 6.633.786.

1 día - N° 88221 - \$ 119,73 - 23/02/2017 - BOE

GF TRAVEL S.R.L.

Acto constitutivo: 02.11.2016. Socios: Carlos Marcelo García, DNI 16.229.130, de 53 años, argent., casado, comerciante, con domic. en Bilbao 2417 Bº Maipú, ciud. de Córdoba, y Salvador María Ferrer Alvarez, DNI 25.757.573, de 39 años, argent., divorc., comerciante, con domic. en Alvarez de Toledo 7235, casa 10, Bº Los Boulevares, ciud. de Córdoba. Denominación: "GF TRAVEL S.R.L." Domicilio y sede social: Avda. Rafael Núñez N° 4669, L. 26, Bº Cerro de la Rosas, Córdoba, Pvcia. Córdoba, Rep. Argentina. Objeto: Servicios: a) La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas. b) La organización de viajes, individuales o colectivos, excursiones de todo tipo incluyendo las estudiantiles, cruceros o similares, en el país o en el extranjero. c) La intermediación en la compra-venta, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte dentro y fuera de la república Argentina. d) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, de alojamiento de personas y/u otros servicios conexos con relación a viajes y turismo; en el país o en el extranjero. e) Servicio de asistencia a viajeros y/o pasajeros incluyendo servicio de asistencia médico, asistencia legal, asistencia financiera, cobertura de seguros. f) La intermediación en la reserva o venta de entradas para espectáculos de cualquier clase, museos, y todo tipo de actividades culturales. g) Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no. h) La prestación de los servicios de guías turísticos, información turística y de despacho de equipajes. i) La prestación de todo tipo de servicios y realización de actividades de promoción turística, local, nacional y/o internacional y toda otra similar o conexas al desarrollo del turismo. j) La representación de otras agencias turísticas, cadenas hoteleras, líneas aéreas, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios descriptos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fabricación, distribución y/o cualquier otro tipo de comercialización de mercaderías y productos relacionados con la actividad turística y promoción de la misma. Duración: 15 desde inscripción en R.P.C. Capital Social: \$25.000. Administr., repres. y uso de la firma social: a cargo de un socio gerente, Sr. Carlos Marcelo García, DNI 16.229.130, quien tendrá el uso de la firma social que expresará mediante la firma

precedida de la denomin. social con aclaración de su nombre y la función que ejerce. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia 33ª Nominación en lo Civil y Comercial - Expte. N° 2918611/36

1 día - N° 89166 - \$ 2209,06 - 23/02/2017 - BOE

INVERSUR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Maximiliano VERA BARROS, D.N.I. N° 24.692.239, argentino, abogado, divorciado, nacido el 15.6.1975, domicilio en Juan Castagnino 2175 B° Tablada Park, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y Carlos Oscar FERRARI, D.N.I. N° 30.125.105, argentino, contador público, soltero, nacido el 09.4.1983, domicilio en Bolívar 350, piso 6º, of. "B", Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 03.2.2017, con firmas certificadas el 08.2.2017. DENOMINACIÓN SOCIAL: INVERSUR S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Juan Castagnino 2175 B° Tablada Park, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada y faenamiento de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola y alimenticia. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras y algodóneras. Mejora de semillas. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas, en todas sus variedades. La compra, venta, conservación, refrigeración, fason, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación de los productos detallados precedentemente. La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos

servicios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales con tal que sean aptos e idóneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$50.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular por tiempo indeterminado. Se designa a Maximiliano VERA BARROS. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 13º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2959915/36 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 87803 - \$ 1165,06 - 23/02/2017 - BOE

EULMESEKIAN S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Daniela Alejandra EULMESEKIAN, DNI 23.534.440, argentina, comerciante, casada, nacida el 21.12.1973, domicilio en Germania 2163, B° Yapeyú, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y Mónica Beatriz EULMESEKIAN, DNI 24.286.372, argentina, comerciante, casada, nacida el 31.1.1975, domicilio en Achupallas 512, B° Alto General Paz, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 22.12.2016, con firmas certificadas el 26.12.2016. DENOMINACIÓN SOCIAL: EULMESEKIAN S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Tapalque 3570, B° Jardín del Pilar, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: fabricación, comercialización y distribución de calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades así como todo tipo de accesorios como carteras, cinturones y demás artículos inherentes al ramo. Podrá fabricar, elaborar o adquirir a cualquier título, en el país o en el extranjero mediante importación de los insumos o materia primera necesarias para el cumplimiento del presente objeto social. Podrá realizar actividad exportadora de los productos comprendidos en el presente objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: \$245.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Daniela Alejandra EULMESEKIAN. CIERRE DE

EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 3º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2942463/36 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 87974 - \$ 717,43 - 23/02/2017 - BOE

NOAL SA

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO RECTIFICACIÓN

Por resolución adoptada según Acta de Asamblea Ordinaria Rectificativa y Ratificativa n° 30, celebrada el 6 de julio de 2016, se resolvió rectificar lo resuelto según Acta de Asamblea Ordinaria n° 29 del 30 de abril de 2016, designando por los ejercicios 2016, 2017 y 2018 como Directores Titulares a los Sres. Luis Alberto Allasia, DNI 20.804.219, quién actuará como Presidente, Sergio Miguel Nossovitch, DNI 14.665.855, quien lo hará como Vicepresidente y los señores Alberto René Allasia, DNI 6.602.820 y Rodolfo Alberto Mir, DNI: 22.415.928, como vocales Titulares, mientras que como Directores Suplentes se eligieron a la Sra. Susana Alejandra Scardelletti, DNI 20.804.260 y al Sr. Miguel Nossovitch, DNI 93.941.370.

1 día - N° 88480 - \$ 271,52 - 23/02/2017 - BOE

LINTA S.A.

BALNEARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2016, por unanimidad se designa a Pontoni, Oscar Hugo, DNI 23.731.891, como Director Titular y Presidente de la sociedad; y Arguello, Celia Amanda, DNI 21.359.758, como Directora Suplente.

1 día - N° 88164 - \$ 115 - 23/02/2017 - BOE

TARJETA GRUPAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 15, de fecha 20 de Diciembre del 2016, se resolvió por decisión unánime: 1) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social dejándolo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000) representado por CINCO MILLONES (5.000.000) de acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción.";

2) Modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social dejándolo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve Directores Titulares, y facultativamente la Asamblea puede designar un mayor, menor o igual número de Directores Suplentes con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y un Director Titular en forma conjunta. En caso de ausencia, impedimento o excusación, lo sustituirán en forma conjunta el Vicepresidente y un Director Titular. La firma conjunta del Presidente con un Director Titular, o quienes lo reemplacen, puesta con mención de su cargo y nombre de la Sociedad, obligará a la Sociedad. El Presidente y Un Director Titular, o quienes lo reemplacen, representando a la Sociedad podrán ejercer todos los hechos y actos jurídicos, administrativos, judiciales o extrajudiciales que fueren menester con absoluta amplitud para la marcha y defensa de los intereses de la Sociedad. Se requiere decisión unánime y la firma conjunta de todo el Directorio para el otorgamiento y revocación de poderes y mandatos a miembros del Directorio y/o terceras personas. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los Directos Suplentes es obligatoria. Cada Director deberá depositar en garantía del desempeño de sus funciones, en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre, en efectivo, en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades en una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria. Dicha garantía no podrá retirarse hasta la aprobación

de su gestión."; 3) Aceptar la renuncia del Director Suplente Sr. Darío Brasca DNI 24.793.193 y aprobar su gestión en el cargo; 4) Designar para integrar el órgano de administración y sindicatura por el término de tres ejercicios a: Director Titular – PRESIDENTE: TOMAS EDUARDO GABRIEL MARTINEZ, DNI 11.563.281, con domicilio en Madrid 232, Villa Allende, Córdoba; Director Titular – VICEPRESIDENTE: RICARDO PASCUAL BRASCA, DNI 5.092.252, con domicilio en Lote 20, Manzana 36, Barrio Country Jockey Club, Córdoba; Directores Titulares: ROBERTO ANGEL FORELLI DNI 12.613.442, con domicilio en Juan Neper 6095, Córdoba; FRANCISCO DANIEL SCUDIERI, DNI 12.998.121, con domicilio en Lote 7, Manzana 12, Barrio Country El Bosque, Córdoba; Director Suplente: AGUSTIN MARTÍNEZ, DNI 28.273.544, con domicilio en Ampere 6075, Córdoba; Síndico Titular: IGNACIO ARRIGONI, DNI 31.220.089, abogado, matrícula 1-35154, con domicilio en Independencia 468 piso 6 oficina "B", Córdoba; y Síndico Suplente: SEBASTIÁN IGNACIO VANELLA GODINO, DNI 25.246.929, abogado matrícula N° 1-33152, con domicilio en calle Deán Funes 1177, Planta Baja A, Córdoba; 5) Aprobar la gestión del Directorio y Sindicatura a la fecha del cierre de ejercicio del 31 de Julio de 2016.

1 día - N° 88171 - \$ 1851,34 - 23/02/2017 - BOE

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO AMPLIATORIO, RATIFICATIVO Y RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 68819 Y DEL EDICTO N° 53436

Se informa que por Acta de Directorio N° 52, de fecha 24/05/16 se ratificó y rectificó el Acta de Directorio N° 50, de fecha 11/05/2016, de aceptación de cargos.

1 día - N° 88953 - \$ 153 - 23/02/2017 - BOE

PARADISO S.R.L.

DISOLUCIÓN

Por orden del Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "PARADISO S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- DISOLUCION – Expte. 2875736/36" – Se hace saber que por instrumento de fecha 10/06/2016, los socios Jorge Mario Santos y Alberto Daniel De Leonardi, representado por su apoderada Dra. Ivana Lorenza Santos, decidieron de común acuerdo declarar disuelta la sociedad por la causal del art. 94 inc. 1, Ley 19.550 y designar como liquidador al Sr. Orlando Mario Bizzari, argentino, D.N.I. 8.538.473, nacido el día 21 de abril de 1951,

estado civil divorciado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle 9 de Julio N° 398, 3er Piso, Oficina I, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en el indicado precedentemente. Cba. 17/01/2017.

1 día - N° 88492 - \$ 256,04 - 23/02/2017 - BOE

CLINICA VETERINARIA ACUARIO S.R.L.

INSC. REG.PUB.COMER. CONSTITUCION

CLINICA VETERINARIA ACUARIO S.R.L. Socios: Santiago Ariel TRENTO, DNI N° 25.289.857, nacionalidad argentino, de 40 años de edad, estado civil casado, de profesión médico veterinario, con domicilio en calle España n°148, de la localidad de Mendiolaza, de la provincia de Córdoba y la Sra. Noelia Andrea PONS, DNI N° 32.495.078, de 30 años de edad, estado civil casada, profesión médica veterinaria, nacionalidad argentina, con domicilio en calle España n°148, de la localidad de Mendiolaza, de la provincia de Córdoba. Fecha el instrumento constitutivo: 25/11/2016.- Denominación: CLINICA VETERINARIA ACUARIO S.R.L. Domicilio: San José de Calasanz n°1411, en jurisdicción de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto social: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Compra, venta, importación y distribución - al por mayor o menor - de productos veterinarios, tales como alimentos para animales, medicamentos de uso veterinario y demás productos accesorios a la actividad veterinaria, tales como productos de belleza, juguetes, indumentaria y seguridad; 2) Compra, venta, importación y distribución – al por mayor o menor - de instrumental, equipamiento y/o aparatología médico veterinaria; 3) Brindar servicio de atención veterinaria y clínica veterinaria, en consultorio, domicilios particulares, servicios de internación y/o cuidados post quirúrgicos; 4) Prestar servicio veterinario de laboratorio, análisis clínicos, practicas médico veterinarias, diagnóstico, informes, tratamiento, cirugías, hospitalización y demás atenciones clínico veterinarias; 5) Brindar servicio de peluquería, aseo, adiestramiento, y servicios en general para mascotas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) de valor nominal cada una, las cuales

son suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) El Sr. Santiago Ariel Trento, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales integrando en este acto con dinero en efectivo la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000). b) La Sra. Noelia Andrea Pons, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales, integrando en este acto y en dinero en efectivo la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000).- Administración – Representación: Organización y Funcionamiento: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia, integrada por uno o más Gerentes, socios o no, que será/n elegido/s en reunión de socios para que actúen en forma conjunta o separada, alternada o indistintamente uno en defecto del otro, y desempeñarán el cargo por el plazo de la duración de la sociedad. Son designados Gerentes los socios Sr. Santiago Ariel Trento y la Sra. Noelia Andrea Pons.- Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno (31) de octubre de cada año.- Autos: "CLINICA VETERINARIA ACUARIO S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMERC. - CONSTITUCION" (Expte. N° 2928143/36).- Juzg. 1ª Inst. y 39ª Nominación C.C. de la ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. N° 7), Secret. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra. Of. 16/02/2017. Fdo.: Dra. Claudia S. Maldonado, Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 88618 - \$ 1416,18 - 23/02/2017 - BOE

SAF S.R.L.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN

EDICTO. Río Tercero. 1) Acta constitutiva de fecha 07.02.2017. 2) Socios: Aldo Osvaldo Francisco Magnino, mayor de edad, cas, arg, comerciante, DNI 16.499.768, domicilio Juan B Bustos N° 855, de Río Tercero; y Noelia Belén Gyurgyev, arg, mayor de edad, comerciante, solt, domicilio Guillermo Marconi N° 1061, de Río Tercero, DNI 30.574.047; 3) Denominación: SAF S.R.L.; 4) Domicilio y sede: 12 de Octubre N° 422, Río Tercero; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: I- Comerciales; Compra, venta y alquiler de materiales, insumos y productos de la Industria Metalúrgica. II- Industriales: Fabricación de piezas, partes y maquinas utilizadas en la industria química, petroquímica, aceitera, minera y metalúrgica. III- Servicios: Prestación de servicios de reparación, mantenimiento, montajes, alquiler de elementos, pro-

prios o de terceros, y montajes industriales en empresas públicas o privadas.- IV- Logística: Prestar servicios de transporte de cargas generales, cargas peligrosas, transporte y venta de combustibles y todo tipo de transportes permitidos por las leyes vigentes, ya sea con unidades propias o de terceros contratados. V- Mandataria: Recibir mandatos de terceros, que tengan relación con el objeto social. La Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesario relacionado con el objeto Social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. VI- Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias; comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento, loteo de parcelas, operaciones de pre horizontalidad y propiedad horizontal, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de consorcios, barrios cerrados, barrios privados y propiedades inmuebles en general, propias o de terceros; explotación de inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo o subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos e intermediación inmobiliaria. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan; 6) Plazo: 50 años a partir de la inscripción en RPC; 7) Capital Social: \$900.000 dividido en 9.000 cuotas de \$100 valor nominal c/u, suscriptas e integradas: Aldo Osvaldo Francisco Magnino 3.000 cuotas de \$100 cada una, lo que hace un aporte total de \$300.000; y Noelia Belén Gyurgyev, 6.000 cuotas de \$100 cada una lo que hace un aporte total de \$600.000. La integración del capital social se efectúa en dinero en efectivo, en una proporción equivalente al 25% del total en este acto. El saldo será integrado en el plazo de los 2 años siguientes en la medida que las actividades de la sociedad así lo requieran; 8) Administración Representación y Fiscalización: a cargo de un Gerente, socio o no, designado por los socios que representen la mayoría simple del capital social, cuyo mandato durará 5 ejercicios. La sociedad prescindirá de la sindicatura en los términos del Art. 158 de la ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual; 9) REPRESENTACIÓN: Noelia Belén Gyurgyev DNI 30.574.047, Gerente

Titular, y Aldo Osvaldo Francisco Magnino, DNI 16.499.768, Gerente Suplente; 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Dic. de cada año.- Oficina.- Río 3°, 13/02/2017. Juzg 1º In 1º Nom CCC y F Río 3º, Sec 1.-

1 día - N° 88016 - \$ 1628,17 - 23/02/2017 - BOE

SPLENDIT SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución: Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 02/12/2016 Socios: 1) Fernando Javier Hevia, D.N.I. N° 23.015.448, CUIT/CUIL N° 20-23015448-2, nacido el día 14/08/1972, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Juan Cruz Varela 2563 Barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Alfonsina Inés Guidara, D.N.I. N° 23.196.385, CUIT/CUIL N° 27-23196385-0, nacida el día 25/02/1973, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Ingeniera Química, con domicilio real en Juan Cruz Varela 2563 Barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Splendit S.A. Sede social en calle Juan Cruz Varela número 2563, Barrio Parque Corema, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, c) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos, d) Asesoramiento empresarial: Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento

electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; también podrá brindar como servicio la dirección de proyectos, gerenciar equipos de trabajo y la auditoría de proyectos o sistemas; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas directamente al objeto principal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00) representado por seiscientos (700) acciones de valor nominal quinientos (\$ 500) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B", con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) Fernando Javier Hevia, suscribe la cantidad de trescientas cincuenta y siete (357) acciones, por un total de pesos ciento setenta y ocho mil quinientos (\$ 178.500,00); 2) Alfonsina Inés Guidara, suscribe la cantidad de trescientas cuarenta y tres (343) acciones, por un total de pesos ciento setenta y un mil quinientos (\$ 171.500,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Fernando Javier Hevia, D.N.I. N° 23.015.448; 2) Director Suplente: Alfonsina Inés Guidara, D.N.I. N°23.196.385. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre de ejercicio el 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 88148 - \$ 1919,28 - 23/02/2017 - BOE

ARCOS IRIS S.R.L.

MONTE BUEY

INSCRIPCION

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 14/12/2016.
SOCIOS: SEBASTIAN FERNANDO GHIONE, argentino, nacido el 08 de Junio de 1984 con

32 años de edad y titular del Documento Nacional de Identidad número 30.849.060, C.U.I.T. N° 20-30849060-3 de profesión Comerciante, quien declara ser de estado civil soltero, con domicilio real en calle Rivadavia n°40 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba; y LUCILA TAULAMET, argentina, nacida el 17 de Julio de 1988, con 28 años de edad y titular del Documento Nacional de Identidad número 33.798.808, C.U.I.T. número 27-33798808-9, de profesión Abogada, quien declara ser de estado civil Soltera y con domicilio real en Maipu n° 133 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: ARCO IRIS S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Ruta provincial n° 6 km201 Monte Buey- Cordoba. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier forma jurídica y en cualquier lugar de la República o fuera de ésta, las siguientes actividades u operaciones: COMERCIAL: 1) comercialización, venta, distribución, al por menor y por mayor, de neumáticos, colocación y reparación de neumáticos, cámaras, recapados de cubiertas y demás elementos correspondientes al rodamiento de vehículos de cualquier tipo automóviles, motocicletas, camiones, viales, etc) y denominación, Gomería, balanceo, alineado, compra y venta de cámaras para vehículos en general, protector de neumáticos, y llantas, todos ellas nueva o usadas en el mercado interior o exterior.- 2) a) Producción, fraccionamiento, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, financiamiento, de neumáticos y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie respecto a la distribución de neumáticos y productos de gomerías y maquinarias de gomería, de los productos y derivados de la actividad, ya sea por cuenta propia o para terceros, b) La elaboración, fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, distribución, exportación, importación, financiamiento y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie, de los materiales, productos, maquinarias e insumos destinados a la comercialización de neumáticos y gomería. c) La prestación de servicios y asesoramiento a gomerías, investigación y desarrollo de insumos, afín a la gomería y/o sus derivados. d) La producción e industrialización que dentro de los elementos que intervienen en su elaboración cuenta con algún o algunos productos provenientes del caucho. 3) DE SERVICIOS DE GOMERIA y AFINES: Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y

mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos,- 4) DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO VEHICULAR: Podrá dedicarse a la prestación de servicios de lavado, pulido, engrase, cambio de filtro y aceite, arreglo de tren delantero y suspensión, chapa y pintura de vehículos de cualquier tipo (automóviles, motocicletas, camiones, viales, etc) y denominación. TRANSPORTE: A) Servicios de transporte terrestre (corta – mediana y larga distancia) de tipo comercial para sí o para terceros, en vehículos propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica, en especial agropecuarios, ya sea de mercaderías, materias primas, productos, subproductos, granos, animales y en general todo material transportable, como materiales de construcción, máquinas e implementos industriales y/o agrícolas, herramientas, mercaderías, fletes, acarreo de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, transporte de pasajeros y combustibles tanto dentro del país como internacional. B) Servicios Limpieza de lotes, movimientos de tierra y traslado, limpieza de canales, acequias, acueductos, desagües pluviales y cloacales; líneas férreas, etc.. Trabajo de poda, extracción, remoción de árboles y arbustos, mediante la utilización de elementos manuales como motosierras y con maquinarias como retroexcavadoras o grúas. C) Llevar a cabo la distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y todos aquellos servicios relacionados al manejo y traslado de las distintas mercaderías. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios y profesionales autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. D) Servicios eventuales o permanentes de logística y mano de obra especializada para tareas de transporte bajo la forma que sea. 2) MANDATOS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad. DURACION: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Diez mil con 00/100 (\$10.000,00.-), representado por cien (100) Cuotas Sociales de pesos Cien con 00/100 (\$100,00.-), valor nominal cada una y con derecho a un voto. Los socios suscriben el

capital de la siguiente forma: SEBASTIAN FERNANDO GHIONE suscribe NOVENTA Y CINCO (95) Cuotas Sociales por un valor de pesos Nueve Mil Quinientas con 00/100 (\$9.500,00-); y por otro lado LUCILA TAULAMET suscribe CINCO (5) Cuotas Sociales por un valor de pesos Quinientos con 00/100 (\$500,00-). Asimismo acuerdan que el capital social podrá ser aumentado acorde los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La representación legal, administración de la Sociedad, y el uso de la firma social, están a cargo del Sr. SEBASTIAN FERNANDO GHIONE, quien acepta en este mismo acto el carácter de SOCIO GERENTE de la Sociedad, y su duración en tal cargo administrativo es por tiempo indeterminado. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social finalizará el 31 de Diciembre de cada año. Juz 1º INST.C.C.C.FLIA 2ª- MARCOS JUAREZ

1 día - N° 88301 - \$ 2693,71 - 23/02/2017 - BOE

AVICOLA LUDUEÑA SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En la Ciudad de Córdoba, Por contrato y Acta N° 1, de fecha: 05-09-2016. SOCIOS: Sr. Ludueña, Oscar David, DNI N°: 29.514.934, nacido el día 29/07/1982, de 34 años de edad, soltero, Argentino, de profesión comerciante agro-avícola, con domicilio real en calle Camino San Carlos KM 10 ½ S/N, de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba; y el Sr. Ludueña, Omar Eduardo, DNI N° 33.389.361, nacido el día 16/11/1987, de 29 años de edad, soltero, Argentino, de profesión comerciante agro-avícola, con domicilio real en calle Camino San Carlos KM 10 ½ S/N, de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba; DENOMINACIÓN: AVICOLA LUDUEÑA S.R.L.; DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: calle Camino San Carlos KM 10 ½ S/N de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina; PLAZO: 99 años contados a partir del día de su inscripción en el R.P.C; OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) el desarrollo de actividades de producción avícola mediante la cría de gallinas ponedoras y pollos de engorde, su procesamiento, refrigeración, transporte, distribución, mercadeo y comercialización tanto de la producción avícola como de huevos para el consumo y para

la producción de cría mediante incubadoras en todo el territorio, a fin de satisfacer las necesidades alimenticias de la población, pudiendo a su vez dedicarse a la actividades inherentes a la producción avícola mediante la construcción de lagunas, tanques, pozos, galpones, cochineiras, silos, acometidas eléctricas, acometidas de agua, planta de procesamiento de materia prima para suplemento alimenticio (alimento concentrado para aves); compra, venta y alquiler de implementos y equipos tanto avícolas como de almacenamiento en frío; compra y venta de alimentos concentrados para aves; creación de núcleos de transformación agroindustrial, pudiendo realizar acuerdos y negociaciones con personas naturales y jurídicas debidamente identificadas tanto en el ámbito nacional y regional como internacional, permitiendo la exportación e importación de materia prima, alimentos, equipos, implementos e insumos avícolas, según cumplimiento de los parámetros establecidos en las leyes y reglamentos que regulan dichas operaciones en el país; la adquisición para su distribución, mercadeo y comercialización al mayor por mayor de todo tipo de artículos o servicios de alimentación relacionado con el área de productos agropecuarios. B) El desarrollo de actividades de Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. C) El desarrollo de actividades Ganadera, para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. D) El desarrollo de actividades Comerciales, destinadas a la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. E) El desarrollo de actividades Inmobiliarias mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. F) El desarrollo de actividades de Servicios, actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos,

reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la sumas de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de el Sr. Ludueña, Oscar David, DNI N° 29.514.934, quien en tal carácter, ejercerá todos los actos y funciones necesarias para ejercer la administración y representación de la firma, en forma individual y única, quien podrá suscribir y realizar todos los actos y operaciones necesarios a efectos de la consecución del objeto social, con facultad para actuar amplia y libremente. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. JUZG. 1º INS. C.C 3 A- CON SOC 3-SEC. Expte. N°: 2903109/36.

1 día - N° 88399 - \$ 2040,11 - 23/02/2017 - BOE

ABRIENDO RUTAS S.R.L.

VILLA LA BOLSA

CONSTITUCION

Por contrato social y acta societaria N°1 ambos del 09/09/2016, y acta societaria N°2 del 20/10/2016 los Sres. RICARDO JAVIER GÓMEZ, DNI 20.871.137, argentino, nacido el 16/06/1969, divorciado, comerciante, con domicilio en Ruta 5 Km. 38 1/2 – Villa La Bolsa, Provincia de Córdoba, y SANDRA VIVIANA GALÁN, DNI 22.035.947, docente, nacida el 20/03/1971, soltera, con domicilio en Ruta 5 Km. 39 – Villa La Bolsa, Provincia de Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de constitución de una SRL.- 1: DENOMINACIÓN: "ABRIENDO RUTAS S.R.L.-" 2: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: diseñar, organizar y proveer servicios de turismo y contratación de servicios, viajes, actividades, excursiones y experiencias de turismo alternativo a través de Internet, o por otros medios, en especial la explotación de agencia de viajes y turismo (categoría EVT) en todos sus aspectos pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, reservas de hotelería, hospedaje y alojamiento, reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales, reservas, organizaciones y venta de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones,

representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto.- En particular lo estipulado por el Artículo 1º de la Ley 18829: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La intermediación en la contratación de servicios de asistencia al viajero en el país o en el extranjero. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Además: g) la organización de viajes, actividades, excursiones y experiencias de turismo alternativo de carácter individual o colectivo, propia o de terceros, de acuerdo a la legislación jurisdiccional vigente (caminatas, trekking, cabalgatas, escalada, espeleología, cicloturismo, esquí, vehículo 4x4, parapente, paracaidismo, vuelo en globo, kayak, rafting, navegación a vela, safari fotográfico, observación de flora y fauna, turismo cultural, arqueoturismo, etnoturismo, turismo científico, astroturismo, geoturismo, paleoturismo, turismo salud y otras modalidades y actividades de turismo alternativo en el país o en el extranjero), siendo esta enumeración enunciativa y no taxativa ni limitativa, h) servicio de transporte terrestre privado de personas, nacional o internacional, con fines turísticos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos. i) servicios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente la explotación de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y complementarios para servicios y atención de sus clientes. j) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; k) capacitación, investigación y docencia en comunicación y turismo, organización de cursos, seminarios y jornadas sobre modalidades y actividades de turismo alternativo; l) fabricar, comprar, vender, distribuir, exportar e importar artículos y productos relacionados con las actividades al aire libre (carpas, bolsas de dormir, indumentaria, prendas de vestir, mochilas, bolsos, otros). m) crear, desarrollar, realizar direc-

ta o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, propaganda y campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, a través de todos los medios apropiados, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa, el diseño, creación, producción y promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como la prensa, la radio, la televisión, internet, redes sociales, salones de exhibición, anuncio, material impreso, producción de videos y películas, diseños de empaques de sistemas de identificación corporativa, así como la propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos con las autoridades estatales, provinciales y nacionales, con personas físicas o jurídicas, ya sean sociedades civiles comerciales, tenga o no participación en ellas; participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacional, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir y ceder sobre inmuebles toda clase de derechos reales; celebrar, sola o asociada con terceros, contratos de explotación de toda clase; adquirir y locar toda clase de embarcaciones, buques, etc. u otros medios de transporte de cualquier naturaleza para el transporte turístico; celebrar contratos de fletamento; efectuar las operaciones bancarias, financieras y todo acto jurídico necesarias para la realización de este objeto social con los bancos privados, públicos y compañías financieras; contratar toda clase de seguros relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior." 3: DOMICILIO: la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Domicilio de la Sede Social: Ruta 5 Km. 39 – Local 6 (Parador de Omnibus de Villa La Bolsa) Villa La Bolsa – Pcia de Córdoba 4: DURACIÓN: cincuenta (50) años,

contados a partir del 09/09/16.- 5: QUINTO: CAPITAL SOCIAL: \$50.000.- 6: ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por un Gerente, pudiendo ser socio o no, se designa al socio Ricardo Javier GOMEZ como gerente.- 7: EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio económico cerrará el día treinta de Junio de cada año.- EXP. NRO. 2903912/36 JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC-Ofic.:28.12.16.-Fdo.: Silvia Veronica Soler- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 88437 - \$ 3196,81 - 23/02/2017 - BOE

25WATTS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2015, ratificada mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2016, se resolvió determinar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de suplentes. Por unanimidad se resolvió designar a Raúl Emmanuel Romano, DNI 32.317.332 como Director Titular y Presidente, a Sebastián Luis Gaviglio DNI 30.846.222 y a José María Amietta DNI 32.834.710 como Directores Titulares y a Leandro Sebastián González DNI 32.504.511 como Director Suplente.

1 día - N° 88521 - \$ 162,73 - 23/02/2017 - BOE

MERCADOLIBRE S.R.L., MONITS S.A., NEOSUR S.A., BUSINESS VISION S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el aviso #86371 publicado en fechas 6, 7 y 8 de febrero 2017, por haberse consignado erróneamente el N° de CUIT de Neosur S.A. El N° de CUIT de Neosur S.A. es 30-70981144-0

3 días - N° 88579 - \$ 459 - 23/02/2017 - BOE

HEXATECHNIX SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - CESIÓN DE CUOTAS - AUMENTO DE CAPITAL - ADMINISTRACIÓN/ REPRESENTACIÓN - APROBACIÓN DE BALANCES Y GESTIÓN GERENCIA

Mediante instrumento privado de fecha 21/12/2016, se deciden los siguientes cambios en el contrato social: A) Cesión de cuotas: La Sra. Beatriz del Milagro Tamanini, DNI: 27.079.640, cede 417 cuotas sociales a favor del Sr. Mauricio Césari, DNI: 26.480.200; y 208 cuotas sociales al Sr. Diego Nicolás Lavayén, DNI 26.178.928; en tanto el Sr. Iván Alejandro Zanac-

chi, DNI: 24.737.839, cede 208 cuotas sociales a favor del Sr. Diego Nicolás Lavayén. B) Aumento de capital: Se dispone aumentar en \$ 32.500,00 el capital social, el que queda establecido en la suma de \$ 45.000,00, con 1.500 cuotas sociales para cada uno de los socios. C) Administración/Representación: Será ejercida de manera indistinta por uno cualquiera de los socios Iván Alejandro Znacchi, Mauricio Césari o Diego Nicolás Lavayén. D) Aprobación de balances y Gestión Gerencia: Se aprueban los balances y estados contables de la sociedad por todas las operaciones realizadas hasta el día de la fecha y se aprueba la gestión del socio gerente Iván Alejandro Znacchi.

1 día - N° 88762 - \$ 381,17 - 23/02/2017 - BOE

INESQUECIVEL S.A.

ACTA CONSTITUTIVA

En la Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, a los 20/02/2017, los señores PERALTA CESAR ARIEL, mayor de edad, con domicilio en calle Viejo Cno Santa Rosa N° 8550, B° Villa Esquiú de la Cdad. de Córdoba, D.N.I N° 24.473.313, de Nacionalidad Argentino, nacido el 13/04/1975, casado, de profesión comerciante, PEREYRA GABRIELA SOLEDAD, mayor de edad, con domicilio en calle Viejo Cno Santa Rosa N° 8550, B° Villa Esquiú de la Cdad. de Córdoba, D.N.I N° 29.256.513 de nacionalidad Argentina, nacido el 03/03/1982, casada, de profesión comerciante, han resuelto: 1.- Constituir una Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Rivera Indarte N° 1961, Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cuyo capital es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por 1000 acciones de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor PERALTA CESAR ARIEL la cantidad de quinientas (500) acciones, equivalentes al importe de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representan el 50% del capital, y la señora PEREYRA GABRIELA SOLEDAD, la cantidad de quinientas (500) acciones, equivalentes al importe de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representan el 50% del capital. El capital suscripto se integra totalmente en efectivo de la siguiente manera: el señor PERALTA CESAR ARIEL con dinero en este acto, en efectivo el 25%, es decir la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500) y el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y la señora

PEREYRA GABRIELA SOLEDAD con dinero en este acto, en efectivo el 25%, es decir la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500) y el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 2.- Designar como administrador, representante, Presidente y único integrante del Directorio a: LENCINA TOMAS, D.N.I.: 41.264.878 y como Director Suplente a PERALTA CESAR ARIEL, D.N.I.: 24.473.313. 3.- Prescindir de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4.- Autorizar al Contador Ellena Marcelo Pablo, Matrícula Profesional N° "10-16858-7" o a quien éste designe, para que realice los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa que efectúen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que el Art. 169 de la Ley 19.550 establece u otros similares. DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO – OBJETO- ARTICULO 1º: La Sociedad se denomina "INESQUECIVEL S.A." ARTICULO 2º: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el RPC.- ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A) SERVICIOS – ESTACIONAMIENTOS - GARAGES: Dedicarse a las siguientes actividades: a) la explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades; b) la participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descrito en el inciso a) precedente. B) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: compraventa, arrendamiento y/o alquiler, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTICULO 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al

primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.- ARTICULO 9º: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000) en efectivo y en calidad de garantía. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria.- ARTICULO 10º: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 375 del Código Civil, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas: otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- ARTICULO 11º: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- FISCALIZACIÓN: ARTICULO 12º: Los Accionistas tienen la facultad de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.- BALANCE – DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: ARTICULO 15º: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. PERALTA CESAR ARIEL PEREYRA GABRIELA SOLEDAD.

1 día - N° 88730 - \$ 2436,14 - 23/02/2017 - BOE

"MON S.A."

LABOULAYE

CAMBIO SEDE SOCIAL

En reunión de Directorio de fecha 10/02/2016 se resolvió fijar la Sede Social en calle Sarmiento N°99 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba.-El Directorio

1 día - N° 88622 - \$ 115 - 23/02/2017 - BOE

SANATORIO CIDEM S.R.L.

COSQUIN

Fecha de constitución: 01/11/2015.- Socios: DELLACECCA HECTOR FAVIAN Argentino, nacido EL 23/12/1966, DNI 17.955.768, de profesión comerciante, divorciado, con domicilio en calle Sarmiento n° 540 de la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba y DELLACECCA AGUSTINA, argentina, nacida el 03/09/1990, DNI 34.884.487, de profesión comerciante, soltera y

con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen n° 927 6 piso A de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- DENOMINACION: "SANATORIO CIDEM S.R.L." .- DURACION: noventa y nueve años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio.- DOMICILIO LEGAL y SEDE DE ADMINISTRACIÓN: Sarmiento n° 540 de la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba.-OBJETO: INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CENTROS AMBULATORIOS CON ESPECIALIDADES PROFESIONALES Y COBERTURAS A PARTICULARES Y OBRAS SOCIALES, otorgar franquicias a terceros para la persecución

del objetivo social , gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para el uso exclusivo de los productos comercializados por la sociedad.- MANDATOS Y REPRESENTACIONES: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. INMOBILIARIA la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles y urbanos y rurales. IMPORTACION Y EXPORTACION: la importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima, de productos semielaborados y/o productos elaborados.- A tal

fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer objeto social.-DESIGNACION DEL SOCIO GERENTE: DELLACECCA HECTOR FAVIAN. DNI 17.955.768.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en \$40.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIAL: estará a cargo del socio gerente, DELLACECCA HECTOR FAVIAN.- El uso de la firma social será ejercida en forma individual por el socio gerente, usando su firma precedida del sello social.- CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 31 de Diciembre de cada año.- Dr. TALE CARLOS. JUEZ. JUZG 1^a INS C.C. 13A -CON SOC 1- SEC.

1 día - N° 87988 - \$ 893,30 - 23/02/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ